

23/12/2014

Caso Mis Cuentas: concluye con acuerdo reparatorio por 6 millones de dólares

Este martes ante el 4° Juzgado de Garantía de Santiago se concretó el acuerdo reparatorio que dio término al llamado Caso Mis Cuentas.

En este caso se acusaba a Manuel Cruzat, José Luis Cruzat, Nicolás Cruzat, Eduardo Romo e Iván Rojas por el delito de apropiación indebida.

La Fiscalía de Alta Complejidad Oriente había presentado acusación contra los imputados pidiendo penas de cinco años y un día de presidio.

Hoy debía realizarse la audiencia de preparación de juicio oral, pero las partes finalmente llegaron a un acuerdo reparatorio, concluyendo el litigio tras el pago de 6 millones de dólares de parte de los imputados a la víctima, Falabella.

El acuerdo fue aprobado por el tribunal y se puso término a la causa decretándose el sobreseimiento definitivo.

